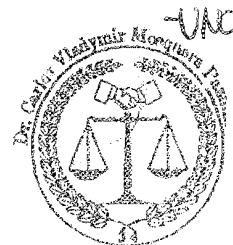


EMITIDO CON FACTURA



Nº 24616

0006620



SEÑOR NOTARIO:

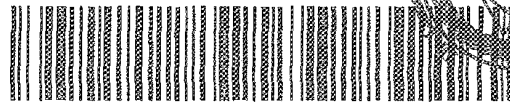
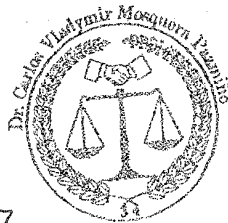
Yo, Natalia Elizabeth Meneses Villalba, con cédula de identidad No. 1710196534, domiciliada en la ciudad de Quito, mayor de edad, de profesión traductora e intérprete, por medio de la presente solicito se sirva realizar una certificación de la apostilla y certificado de existencia legal de la compañía ALCAZAR HOLDINGS LLC. Declaro además que poseo título profesional de Licenciada Multilingüe en Negocios Internacionales y manejo eficientemente ambos idiomas inglés y español. He realizado la traducción del documento adjunto y certifico que constituye una traducción exacta y correcta al inglés.

Natalia Meneses Villalba
C.I. 1710196534
Traductora e Intérprete
Abril 14, 2015
Vasco de Contreras N34-167
Quito – Ecuador
593 993147981





Factura: 002-002-000004567



20151701034D02033

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701034D02033

Ante mí, NOTARIO(A) CARLOS VLADYMIRO MOSQUERA PAZMIÑO, de la NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO, comparece(n) NATALIA ELIZABETH MENESES VILLALBA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1710196534, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), TRADUCCIÓN DE COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO DE LA COMPAÑÍA "ALCAZAR HOLDINGS LLC" para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 15 DE ABRIL DEL 2015.

NATALIA ELIZABETH MENESES VILLALBA

CÉDULA: 1710196534

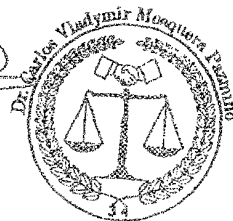


FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701034D02033

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CÉDULA Y PAPELETA DE VOTACIÓN DE LA TRADUCTORA y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 15 DE ABRIL DEL 2015.

NOTARIO(A) CARLOS VLADYMIRO MOSQUERA PAZMIÑO
NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



-DCS-

006622



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 171019653-4



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MENESES VILLALBA
NATALIA ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1983-01-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
RICHARD QUINTILIANO
RODRIGUEZ PERALTA



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. MULTIMÉDICO NEGRO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENESES CARLOS PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLALBA ROSITA DE LOURDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-01-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-12

V3343V44-1



[Signature]

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

SECRETARÍA GENERAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

011

011 - 0041

1710196534

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MENESES VILLALBA NATALIA ELIZABETH

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
RUMIPAMBA
PARROQUIA
3
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Signature]
1710196534

Notaría Trigésima Cuarta
DOY FE que las fotocopias de la cédula y
certificado de votación son FIEL COPIA de
los originales presentados ante mí. 15 ABR. 2015

Dr. Carlos V. Mosquera Pazmino
NOTARIO TRIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



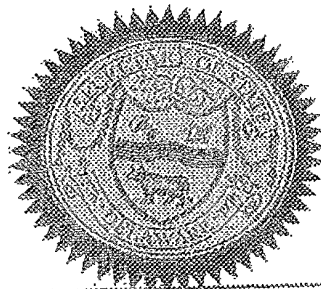
Apuztille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961).

1. Country: United States of America.
2. This public document:
has been signed by Jeffrey W. Sullock
3. acting in the capacity of Secretary of State of Delaware
4. bears the seal/stamp of Office of Secretary of State

Certified

5. at Dover, Delaware
6. the second day of March, A.D. 2015
7. by Secretary of State, Delaware Department of State
8. No. 0540542
9. Seal/Stamp:
10. Signature:



Jeffrey W. Sullock
Secretary of State

-TLES-

006624



Delaware

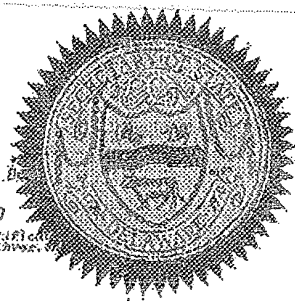
PAGE 1

The First State

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "ALCAZAR HOLDINGS LLC" IS DULY FORMED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE SECOND DAY OF MARCH, A.D. 2015.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE SAID "ALCAZAR HOLDINGS LLC" WAS FORMED ON THE EIGHTEENTH DAY OF AUGUST, A.D. 2009.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.



4721534

150296618

You may verify this certification at corp.delaware.gov/authentic

Jeffrey W. Bullock, Secretary of State

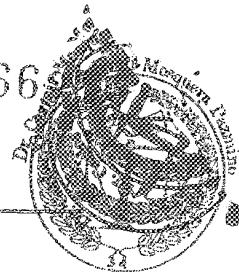
AUTHENTICATION: 2159353

DATE: 03-02-15



Traducción

2066



Apostilla

(Convención de la Haya celebrada el 5 de octubre de 1961)

1. *País: Estados Unidos de América*

Este documento público

2. *ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock*

3. *actuando en su capacidad de Secretario del Estado de Delaware*

4. *lleva el sello/estampa de la Oficina de la Secretaría del Estado*

Certificado

5. *en Dover, Delaware*

6. *el dos de marzo del 2015*

7. *por el Secretario de Estado, Departamento del Estado de Delaware*

8. *No. 0540542*

9. *Sello / Estampa:*

SELLO

10. *Firma:*

Firma Ilegible

Secretario de Estado





Traducción



Delaware

El primer Estado

YO, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE, CERTIFICO POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO QUE LA COMPAÑÍA "ALCÁZAR HOLDINGS -LLC" ESTÁ DEBIDAMENTE CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE Y SE ENCUENTRA EN CORRECTA VIGENCIA Y EXISTENCIA LEGAL EN LA MEDIDA EN QUE SE INDICA EN LOS REGISTROS DE ESTA OFICINA, AL DÍA DOS DE MARZO DEL 2015.

Y POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICO ADEMÁS QUE LA DENOMINADA EMPRESA "ALCÁZAR HOLDINGS LLC" SE ESTABLECIÓ EL DÍA DIEZ OCHO DE AGOSTO DEL 2009 A.D.

Y POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICO ADEMÁS QUE LOS IMPUESTOS ANUALES SE ENCUENTRAN PAGADOS HASTA LA FECHA.



(S) (Firma ilegible)

4721534 8300

(SELLO)

150296618

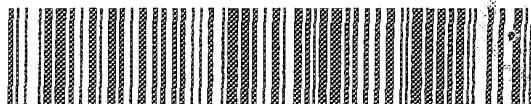
Usted puede verificar esta certificación en línea
en corp.delaware.gov/authver.shtml

Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado
AUTENTICACIÓN: 2159353

FECHA: 03-02-15



Factura: 002-002-000024616



20161701034000187

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701034000187

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIA TRIGESIMA CUARTA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	15 DE MARZO DEL 2016, (12:19)
COPIA DEL TESTIMONIO:	COPIAS CERTIFICADAS
ACTO O CONTRATO:	RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
LANDETA VALLEJO GERMANIA BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701131573
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-04-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	GERMANIA LANDETA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1701131573

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) CARLOS VLADYMIRO MOSQUERA PAZMIÑO
NOTARIA TRIGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZON.- LAS FOTOCOPIAS QUE ANTECEDEN EN NUMERO DE- CUATRO FOJAS UTILES – SON FIEL COMPULSAS DE LA DILIGENCIA NUMERO D 02033, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE DILIGENCIAS CORRESPONDIENTES AL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE, QUE SE REFIERE A LA TRADUCCIÓN DE COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO DE LA COMPAÑÍA “ALCAZAR HOLDINGS LLC”.- QUITO, QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

OM/ARC.



DR. CARLOS VLADYMIRO MOSQUERA PAZMIÑO
NOTARIO TRIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

